

CP
CE

RÍO NEGRO

CUIT COMITENTE

30-63794845-4

DENOMINACIÓN COMITENTE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022 - EJERCICIO N° 51

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. i) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

	Matricula	Fecha Emisión
JUAN MANUEL PASEIRO	AUDITOR T° XII - F° 17	30/05/2023
JUAN MANUEL PASEIRO	INSCRIPTO EN REGISTRO DE AUDITOR COOPERATIVAS	

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0012-00010404



ROCA (R.N), 09 de Junio de 2023
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO

Verificación Oblea: <https://cpceionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>



MEMORIA

A LOS ASOCIADOS

En virtud de las reuniones y actividades que desarrollamos como miembros del Concejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales Villa Manzano Limitada; presentamos la memoria anual correspondiente al ejercicio Regular N.º 51 cerrado el 31/12/2022

1. DESCRIPCION DEL ESTADO DE LA COOPERATIVA

Como comisión que ha tomado la conducción, por primera vez, en mayo de 2022 primero queremos hacer un diagnóstico para conocer la realidad de nuestra cooperativa con la única intención de trabajar y gestionar ante las autoridades las soluciones, siguiendo el concepto de que: "no se puede mejorar lo que no se mide y no se conoce"

Nos encontramos en una cooperativa con instalaciones muy precarias, congruentes con la falta de inversión.

Los tanques de agua de los pueblos que conforman el ejido de Campo Grande quedaron chicos y deteriorados frente al crecimiento demográfico, ya que no se acompañó con nuevas inversiones el crecimiento de la nueva demanda de usuarios.

El sistema eléctrico está muy deteriorado, y es muy peligroso, sistema que no hemos podido mejorar aún con toda nuestra intención de hacerlo, en este escenario de tanta inestabilidad económica, imposibilidad de aumentar precio del servicio de agua y elevadísima mora que arrastra nuestra cooperativa por falta de gestión de cobranza.

En sección chacras falta extender la red de agua potable. Varios usuarios tienen conexiones con mangueras de hasta 300 mts, desde el acueducto más próximo, reduciendo de esta manera presión, calidad de servicio más la contingencia de las roturas permanentes por no contar con el acueducto correspondiente.

En Vidal el agua sale muchas veces de un color marrón que no solo no agrada a la vista, sino que tapa las cañerías, consecuencia de la captación de agua, sin proceso de filtrado, y la terminación en punta de nuestras redes que produce acumulación de sedimento arrastrado en las cañerías.

En el Labrador, el agua por la presencia de manganeso en la perforación al combinarse con el cloro se precipita, toma un color oscuro y a veces negro, frente a esta realidad se ha decidido alimentar nuevamente con agua del canal de riego. El labrador todavía hay ciudadanos que no tienen acceso al agua ni cloacas, por falta de inversiones.

En todos los pueblos en época de mayor consumo baja mucho la presión, por falta de inversión en tanques de agua, inversión de que corresponde a los estados municipales y provinciales, únicos titulares de la obligatoriedad de la provisión del servicio público de agua potable y en invierno se produce seguido la rotura de caños de agua, por el aumento de presión combinado con

instalaciones de antaño, sin dejar de mencionar el daño que ha ocasionado el reciente tránsito de camiones de alto porte, en zona urbanas.

El sistema de cloacas no es el que requiere el crecimiento demográfico, y está quedando muy chico con el consiguiente riesgo de saturación del sistema.

También nos encontramos con un porcentaje muy elevado de deudores y una base de datos muy desactualizada.

Respecto de los libros, mencionar que hay 10 años que la cooperativa no ha transcripto a los libros diarios e inventario y balance los importes de los balances.

2. ENCUADRE LABORAL DE LOS TRABAJADORES

Un tema muy importante es que en estos meses de gestión se ha iniciado el estudio de la liquidación y encuadre laboral de los operarios. Llama la atención a este Concejo, que los operarios expuestos a gases contaminantes, con conocimiento especializado en manejo de máquina, licencia de conducir para nuestros rodados, conocimientos de mantenimiento de redes, con capacidad y experiencia en conexiones y reparaciones de las mismas, mantenimiento y puesta en marcha de electrobombas de superficie y profundidad tanto para el agua como cloacas, se liquide el sueldo bajo la categoría de maestranza.

3. INVERSIONES Y VENTAS BIENES DE USO

Durante el año 2022, no hubo inversiones en bienes de uso importantes.

4. TRANSICION

Las autoridades de la gestión anterior han tenido una actitud de muy poco acompañamiento en el proceso de transición:

1. El lunes 2 de mayo, el Sr. Ex presidente después de 30 minutos, nos dejó una nota con inventario y se retiró.
2. No rindieron importe alguna de los cuatro meses de gestión: se le solicitó al Sr. Damián Sanhueza, los saldos de las cuentas contables para retomar registros contables y desconoció dicha responsabilidad respondiendo textual con CD N° 102959075 *"niego que me corresponda poner a disposición del consejo saldos contables de la cooperativa, ni composición de saldos de cuentas, ni documentación respaldatoria..."*. por lo que tuvimos que, una vez encontradas las facturas del 2022 en un total desorden, en distintas cajas, reconstruir cuatro meses en el estudio contable reprocesando todo, lo que implicó por supuesto mayores costos para los socios de nuestra cooperativa.
3. Negaron la clave de interbanking para pagar AFIP, y hasta que no diéramos de alta el pago por Banco Patagonia no pudimos realizar pagos, perjudicando con intereses fiscales el patrimonio de la cooperativa.
4. Negaron, la clave de la página de Facebook, por lo que tuvimos que hacer una nueva página para publicar los actos de la cooperativa
5. Negaron también la clave de acceso al mail cooperagua.vm@gmail.com, con las siguientes consecuencias:

- Los socios que pagaban enviaban comprobante de pago al mail, que no imputamos por desconocimiento del pago, recibiendo las quejas que dañan la confianza de la cooperativa.
- Los proveedores enviaban facturas a ese mail, atrasándonos en pagos por desconocimiento y recibiendo reclamos de los proveedores exponiendo a la cooperativa a una conducta de incumplimiento.
- La cuenta mercado pago está asociada al mail, cooperagua.vm@gmail.com, tampoco nos dieron la clave.

Castigar, con falta de colaboración la voluntad soberana de los socios de la cooperativa, expresada en asamblea del 29/04/2022, ha perjudicado los inicios de la gestión, pero el profesionalismo, compromiso de la nueva conducción y de nuestros actuales trabajadores permitió sobreponernos.

5. REGISTRO DE ASOCIADOS

Durante el ejercicio detectamos que para la asamblea del 29 de abril del 2022 los socios del libro registro de asociados, no se correspondía con los socios de la cooperativa que surgen del sistema INTERVAND, concretamente se incluyeron empleados de la cooperativa, que no eran socios de la cooperativa.

Situación que se corrigió para la asamblea realizada el 25 de noviembre de 2022 y también para la actual.

6. SOCIOS ESCUCHADOS CON RESPETO

Desde el 1 de mayo del 2022, cualquier usuario pudo plantear su situación en las oficinas de la cooperativa de agua, y hemos estado atentos a escuchar con respeto, para conocer los principales reclamos de los socios.

Muchos reclamos pudimos resolver, pero otros tantos legítimos reclamos tienen que ver con la falta de inversión del Estado, titular de la obligatoriedad de proveer el servicio público de agua potable y cloacas.

Los martes en las reuniones de concejo se ha recibido a las 19:00 planteos de algunos socios que se acercaron a conversar con el Concejo Directivo.

7. DEUDORES

Con el único objetivo de reestablecer la armonía entre la conducción de la COOPERATIVA y sus DUEÑOS (socios), mediante acta 377 del 02-05-2022 y mientras se trabajaba en nuevas formas electrónicas de pago, corrigiendo el error de no contar con medios de pagos electrónicos vigentes para hacer fácil el pago de la factura, se otorgó la posibilidad de presentarse hasta el 30/08/2022 para hacer planes de pago de hasta 60 cuotas.

Finalizado el plazo se comenzó con los procesos de acuerdo al reglamento de usuarios autorizado por el DPA, que incluye aviso, reducción y hasta corte de servicio.

Se reclamó formalmente a los organismos públicos sus respectivas deudas.

Respecto a la tasa de interés cobrada a los deudores, se comienza a aplicar la tasa correspondiente autorizada por el ente regulador; la TASA ACTIVA PROMEDIO DEL BANCO NACIÓN PARA OPERACIONES DE DESCUENTOS COMERCIALES, que, desde abril de 2020, dejó de actualizarse perdiéndose ingresos relativos a los intereses de los deudores por pago fuera de términos.

8. MEJORAS ADMINISTRATIVAS

Desde el momento que ingresamos el 1 de mayo, nos abocamos a la tarea de hacer fácil el pago de la factura del agua en ese orden de ideas:

1. El 19-05-2022 se firma el convenio con la empresa PAY PER TIC S.A. C.U.I.T. 30-71440532-9, para vincular la cobranza con la oficina virtual, de INTERVAN SC, de esta manera sumamos cobranzas durante las 24 hs. con medios electrónicos.
2. El 28-05-2022 se contrata con la imprenta INTERVAN SC C.U.I.T. 30-67291366-3 de la ciudad de Viedma para obtener los siguientes beneficios:
 - a. Registro de usuarios en línea.
 - b. Distribución de boleta digital por correo electrónico.
 - c. Consulta del estado de deuda.
 - d. Pago en Línea (integración con Banco Macro, Link, Decidir/Prisma, Mercado Pago, Pagos360).
 - e. Impresión de boleta digital para pago en bancos.
 - f. Notificación a contribuyentes del estado de Deuda por correo electrónico.
3. El 06-07-2022 se firma convenio con GIRE S.A. (RAPIPAGO), una vez dada de alta la modalidad de pago se realizó la programación para procesar los archivos de RAPIPAGO en el sistema.
4. El 14-07-2022 se firma el convenio con RED INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA, para vincular a nuestro sistema y extender los medios de cobranza.
5. Desde el 1-08-2022 ampliamos el horario de 8:00 a 16:00 de atención al público.
6. El 07-11-2022 se firma con el Banco Patagonia el convenio para que todos los usuarios cualquiera fuera el banco en el que tuvieran cuenta, puedan adherir al débito automático que realiza el banco Patagonia todos los meses al vencimiento de la factura.
7. No se tuvieron más reclamos de pagos realizados por los socios no imputados a las respectivas cuentas particulares, mejorando la confianza de la cooperativa en la administración de las cobranzas.

9. SEGURO

Por acta 385 del día 6 de septiembre de 2022 se decide y contrata un seguro de transporte de dinero para proteger el patrimonio de la cooperativa cada vez que se lleva dinero a depositar en la cuenta bancaria del Banco Patagonia.

10. MEDIDORES.

La instalación de medidores ya es una realidad que debemos concretar en todo Campo Grande, para racionalizar el uso del escaso recurso de agua potable

Se implementó como primera medida efectivizar la instalación de 211 medidores en stock. Se instalaron 127 en el año 2022 de los cuales 96 a partir de mayo 2022, los medidores se instalaron con la siguiente política:

1. Nuevas conexiones
2. A los socios que piden el subsidio
3. Socios de mayor consumo
 - a. Terrenos que tienen más de una construcción
 - b. Organismos oficiales
 - c. Comercios

11. CAPACITACION PERSONAL

El 16-07-2022 y con motivo de la compra de la máquina nueva, se contrató a la empresa VALEQUIP, para capacitar, obteniendo el certificado de operador de retro pala y cargadora para cada uno de los operarios de nuestra Cooperativa.

15-07-2022 se capacitó en curso de manejo preventivo a los operadores para minimizar los riesgos de accidentes automovilísticos.

12. PAGINA OFICIAL

Se crea la página oficial de la Cooperativa para publicar últimos 5 balances, los proyectos presentados al DPA, la normativa que nos regula, padrón de socios. Los análisis de agua y gestiones realizadas por la cooperativa a los organismos oficiales, cumpliendo de esta manera con el principio de transparencia.

13. VINCULO CON EL D.P.A.

Desde el inicio de nuestra gestión ha sido de acercamiento al organismo regulador, así el 18 de julio del 2022 visitamos a las máximas autoridades en Viedma llevando la inquietud del proyecto de nueva captación, para mejorar la cantidad y calidad de agua, luego desde el DPA, se acercaron e hicieron el estudio de suelo que revela la posibilidad de hacer una perforación a 20 metros para mejorar la calidad y cantidad de agua. Hasta la fecha no tenemos notificación fehaciente del DPA con probable fecha de realización de la perforación, es por ello que volvemos a presentar el 19/01/2023 cuatro proyectos que tienden a mejorar la situación de nuestra cooperativa, hasta que se concreten las millonarias inversiones que necesita Campo Grande de parte de los Estados Provinciales y Municipales.

- 1) ANTE PROYECTO DE CAPTACION SUBTERRÁNEA

- 2) MEJORAMIENTO INTEGRAL PROVISION DE AGUA SARGENTO VIDAL
- 3) AMPLIACION REDES BARRIO LABRADOR
- 4) PROYECTO DE AUTOMATIZACION

14. PRECIO DEL SERVICIO AGUA - CLOACAS

El DPA, desde mayo del 2022, a nuestro pedido, negó la posibilidad de aumentar las tarifas, por la decisión soberana de la asamblea de no aprobar el balance 2021, no obstante, ello y en un escenario de inflación acumulada al 31/12/2022 anual del 68,60%, y con solo un aumento del 33,42% en el precio desde enero 2022 más la eficiencia en el manejo de los recursos, sorteamos el impacto negativo del aumento generalizado de los precios, de la siguiente manera:

- 1) Se suprimieron tres sobre sueldos del Cargo de Gerente- apoderado, y dos jefaturas internas, que nos permitió ahorrar dos 2 sueldos.
- 2) De 12 empleados, llegamos a diciembre con 9
 - a. 3 administrativos
 - b. 4 operarios tiempo completo
 - c. 1 operario ½ tiempo
 - d. 1 gerente
- 3) La colocación de 96 medidores mejoró la racionalización del consumo e ingreso.
- 4) depositando absolutamente toda la recaudación diaria en el banco logrando un 100% de bancarización.
- 5) Ahorro en impresión, papel y distribución, al incorporar el envío al correo electrónico la factura del agua.
- 6) Luego de hacer fácil el pago con más medios y extensión de horario, se libera tiempo para la intimación a deudores.
- 7) Corregir la tasa de interés de los deudores a la tasa correspondiente, ya que no se actualizaba desde abril 2020

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA

No obstante, la eficiencia detallada en el punto anterior, la inesperada decisión del DPA, de no autorizar el aumento del precio al ritmo que lo venía realizando en esta cooperativa, con el mismo nivel de deudores y mismo nivel de cumplimiento de documentación, nos condujo a un grado de desfinanciación que obligó a la cooperativa a endeudarse, para cumplir con los sueldos y aguinaldos al 31/12/2022. Esperamos después de nuestra honesta, transparente e inquieta gestión por mejorar la provisión de servicios de agua y cloacas de nuestra cooperativa, que la colaboración del ente regulador sea totalmente distinta al año anterior.

16. APOORTE SOCIAL

La cooperativa afrontando todo el costo de traer agua desde la costa a los cuatro pueblos, sigue aportando diaria y gratuitamente el agua a los camiones del municipio para que abastezca a todos los ciudadanos que necesitan el vital elemento.


COOPERATIVA DE AGUA POTABLE
VILLA MANZANO
FABIOLA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTE


COOPERATIVA DE AGUA POTABLE
VILLA MANZANO
Liliana B. Soto
Secretaria



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES “VILLA MANZANO” LIMITADA.

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51

AÑO 2022

Iniciado el 01 de Enero de 2022

Finalizado el 31 de Diciembre de 2022



Denominación	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.	
C.U.I.T.	30-63794845-4	
Domicilio Legal	San Martín Nº 74 – Campo Grande – Provincia de Río Negro - República Argentina	
Domicilio Fiscal	San Martín Nº 74 – Campo Grande – Provincia de Río Negro - República Argentina	
Datos Inscripción	I.N.A.E.S. Nro. 7394 de 21 de Abril de 1973	
Actividad Principal	Provisión Servicio Agua Potable.	
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51 Iniciado el 01 de Enero de 2022 Finalizado el 31 de Diciembre de 2022 Unidad de medida: Pesos, moneda homogénea Comparativo con el ejercicio anterior.		
Composición del Capital Cooperativo		
	Suscripto (pesos)	Integrado (pesos)
	\$ 3.189.685,00	\$ 3.189.685,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.


Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.


Fabiola Martínez
Presidente


José Miguel López
Tesorero


Liliana Beatriz Soto
Secretaria



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
 En moneda homogénea (Nota 1).

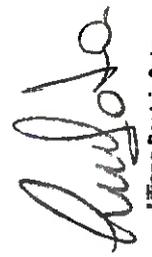
	Comparativo con el ejercicio anterior	
	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
Activo		
<u>Activo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Notas 3.1 y 4.1)	817.558	4.767.749
Creditos por Ventas (Notas 3.1 y 4.2.1)	35.614.191	54.645.399
Otros Creditos (Notas 3.1 y 4.2.2)	881.989	411.241
Total del Activo Corriente	37.313.738	59.824.389
<u>Activo No Corriente</u>		
Bienes de uso (Nota 3.2 y Anexo I)	22.016.020	7.768.218
Total del Activo No Corriente	22.016.020	7.768.218
Total del Activo	59.329.758	67.592.607
Pasivo		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Deudas:		
Comerciales (Notas 3.1 y 5.1.1)	922.038	2.025.556
Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 3.1 y 5.2.1)	1.445.166	2.608.924
Cargas Fiscales (Notas 3.1 y 5.3.1)	5.601.021	4.509.066
Total del Pasivo Corriente	7.968.225	9.143.546
<u>Pasivo No Corriente</u>		
Cargas Fiscales (Notas 3.1 y 5.3.2)	1.748.273	6.275.807
Total del Pasivo No Corriente	1.748.273	6.275.807
Total del Pasivo	9.716.498	15.419.353
Patrimonio Neto (según Estado de Evolución de PN)	49.613.260	52.173.254
Total del pasivo y Patrimonio Neto	59.329.758	67.592.607

Las Notas Nº I a V y Anexos I a III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
 Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe de fecha 30 de mayo de 2023.


Juan Manuel Paseiro
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.


Fabiola Martínez
 Presidente


José Miguel López
 Tesorero


Liliana Beatriz Soto
 Secretaria



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
 En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Aporte de los Asociados						Resultados Acumulados					Totales	
	Capital Coop. Suscripto	Ajuste del Capital Coop.	Ajustes de Capital No Capitalizado	Total	Excedentes Reservados		Resultados Diferidos	Resultados I/ND Asignados	Total	Patrimonio Neto Actual	Patrimonio Neto Anterior		
					R. Legal	Reserva Especial						Total	
Saldo al cierre del ejercicio	3.189.685	16.578.812	21.028.722	40.797.219	714.741	-	714.741	-	(5.368.755)	(5.654.014)	35.143.205	30.834.510	
Ajuste Rdos. Ejerc. Anteriores (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	17.030.049	17.030.049	17.030.049	17.030.049	
Saldo al inicio del Ej. Ajustados	3.189.685	16.578.812	21.028.722	40.797.219	714.741	-	714.741	-	10.661.294	11.376.035	52.173.254	47.864.559	
Aumentos del Ejercicio s/Asamblea N°6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pérdida/Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.559.994,00)	(2.559.994)	(2.559.994)	637.090	
Saldo al cierre del ejercicio	3.189.685	16.578.812	21.028.722	40.797.219	714.741	-	714.741	-	8.101.300	8.816.041	49.613.260	52.173.254	

Las Notas N° 1 a 7 y Anexos I a III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.

Juan Manuel Paseiro
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.

Fabiola Martínez
 Presidente

José Miguel López
 Tesorero

Liliana Beatriz Sobó
 Secretaria



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

		<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
Resultado por la gestión cooperativa con Asociados			
Ventas netas de bienes y servicios	Anexo II	55.820.278	67.924.772
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Anexo III	(48.953.450)	(44.997.544)
Gastos de administración	Anexo III	(11.254.250)	(21.129.551)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM):	Nota 1	(14.360.404)	(7.328.955)
Otros Ingresos	Anexo II	16.187.832	9.202.883
Pérdida/Excedente de las operaciones que continúan		<u>(2.559.994)</u>	<u>3.671.605</u>
Resultados de las operaciones extraordinarias (no posee)		-	-
Déficit/Superávit del Ejercicio		<u><u>(2.559.994)</u></u>	<u><u>3.671.605</u></u>

Las Notas Nº 1 a 7 y Anexos I a III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.

Fabiola Martínez
Presidente

José Miguel López
Tesorero

Liliana Beatriz Soto
Secretaria

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo)

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

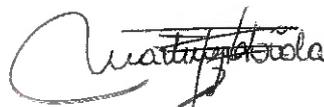
	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>Variaciones del Efectivo</u>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	4.767.749	4.905.138
Efectivo al cierre del Ejercicio	817.558	4.767.749
Disminución neta del efectivo	<u>(3.950.191)</u>	<u>(137.389)</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	72.806.731	68.732.237
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(30.406.559)	(26.782.497)
Pagos al personal y cargas sociales	(29.094.944)	(33.485.188)
Pagos de otros impuestos	(7.492.419)	(4.245.048)
Fondo de Capacitac. y Educac. Cooperat.	(1.027.339)	-
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	(2.280.070)	(2.476.673)
Flujo Neto de Efectivo Generado en las Actividades Operativas	<u>2.505.400</u>	<u>1.742.831</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Plazos Fijos	(38.539)	
Pagos por compras de bienes de uso	(19.660.080)	(2.517.310)
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	<u>(19.698.619)</u>	<u>(2.517.310)</u>
<u>Actividades de Financiación</u>		
Asociados Suscriptores	-	637.090
Donación INAES	13.243.028	-
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	<u>13.243.028</u>	<u>637.090</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(3.950.191)</u>	<u>(137.389)</u>

Las Notas N° 1 a 7 y Anexos I a III forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Pasero
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
Presidente



José Miguel López
Tesorero



Liliana Beatriz Soto
Secretaría

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1. UNIDAD DE MEDIDA: Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/07/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período:

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 107/84, 109/85 y 340/14, del CPCE del Río Negro.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 (modificada por la Res. JG 553/19), aprobada por el CPCE del Río Negro, mediante resolución 398/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018. Así mismo, mediante la resolución 419/19 el INAEs estableció que todos los estados contables de mutuales y cooperativas que cierran a partir del 31 de marzo de 2019 deberán presentarse en moneda homogénea aplicando RT N° 6.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar la RT N° 6 a partir del ejercicio cerrado al 31/12/2019, con las siguientes simplificaciones que permite la norma:

-Presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2. BASE DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE ESTADOS CONTABLES: Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro.

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 16, 18, 19, 21, 24, 41 y 51 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones N° 107, 109, 195, 207, 259, 352 y 425.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido:

a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte aprobada por la Resolución 352 del CPCERN, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41. Como así también la RT 51 para Cooperativas.

b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9, N° 24 y 51, normas de exposición contables generales y particulares para el tipo de ente,

c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21, y 24.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.

Fabiola Martínez
Presidente

José Miguel López
Tesorero

Liliana Beatriz Soto
Secretaría

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

2.

Se han aplicado las dispensas establecidas en la segunda parte de la RT 41 para entes pequeños que se detallan a continuación:

No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables tal como lo permite la Resolución Técnica 41 de la F.A.C.P.C.E adoptada por Resolución 352 de C.P.C.E.R.N. Tampoco se ha expuesto la información especial sobre Capital Cooperativo; ni se presenta en forma detallada por cada sección los resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y no asociados; en los términos del Anexo II de la RT 51 aprobada mediante Res. N° 425 del CPCERAN.

3.- CRITERIOS DE VALUACIÓN:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecida por la R.T. N° 6.

Criterios de Medición Cierre

3.1.-Caja y banco, Crédito y Deudas: El efectivo disponible se ha valuado a su valor nominal. Los créditos y deudas provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios de la gestión cooperativa con asociados han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar, descontados utilizando una tasa representativa de los valores de mercado. El resto de los créditos y deudas están valuados de acuerdo a los montos a recibir y/o entregar, por aplicación de R.T. 41.

3.2.-Bienes de uso: Los Bienes de Uso han sido valuados al costo reexpresado, menos sus amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método lineal, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable, habiéndose realizado la comparación a nivel global, por aplicación de la R.T. 41.

Firmada al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.

Fabiola Martínez
Presidente

José Miguel López
Tesorero

Liliana Beatriz Soto
Secretaria

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

4. COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO:

4.1. CAJA Y BANCOS:

Este rubro comprende los siguientes conceptos (en moneda nacional):

	Actual	Anterior
Caja	-	398.184
Banco Credicoop Cta. Cte. 17206/9	502.325	4.369.565
Mercado Pago	7.357	
Caja pendiente de Rendición	307.876	
TOTAL DEL RUBRO	817.558	4.767.749

4.2. CREDITOS:

4.2.1. CREDITOS POR VENTAS:

	Actual	Anterior
Deudoras por Serv Prestados	35.614.191	55.420.487
Proveeduría Inhabilitables		(763.088)
TOTAL DEL RUBRO	35.614.191	54.645.399

4.2.2. OTROS CREDITOS:

	Actual	Anterior
Fondo de Educación		211.114
Anticipo a Proveedores	281.910	
Imp. Deb. Y Créditos Bancarios a favor	217.249	181.865
Iva Retenciones y Percepciones		3.479
IIBB Retenciones y Percepciones		84
IIBB Saldo a favor	9.158	14.699
Anticipo para Fondo de Educación	227.320	
IVA CF a Computar	146.952	
TOTAL DEL RUBRO	881.989	411.241

5. COMPOSICION DEL RUBROS DEL PASIVO:

5.1. DEUDAS COMERCIALES:

5.1.1. CORRIENTES:

	Actual	Anterior
Proveedoras	922.038	2.025.556
TOTAL DEL RUBRO	922.038	2.025.556

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
Presidente



José Miguel López
Tesorero



Liliana Beatriz Soto
Secretaria

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

5.2. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES:

5.2.1. CORRIENTES:

	Actual	Anterior
Sueldos a pagar	14.437	42.610
Aportes y Contrib SS	514.303	752.967
Obra Social a Pagar	121.369	184.869
Plan de Pagos Osecac	-	556.253
CEC	26.080	62.227
Seguro la Estrella	593.211	929.766
ART	49.032	72.127
INACAP	36.813	7.582
Fareos a Pagar	96.141	-
Seg Vida Obligatorio	-	523
TOTAL DEL RUBRO	1.445.166	2.608.924

5.3. CARGAS FISCALES:

5.3.1. CORRIENTES:

	Actual	Anterior
Iva a Pagar	1.281.445	674.093
Iva Débito Fiscal	1.764.571	-
Fondo de Educación y Capacitación	992.265	746.227
Afp Planes de Pago	1.562.740	3.088.746
TOTAL DEL RUBRO	5.601.021	4.509.066

5.3.2. NO CORRIENTES:

Afp Planes de Pago	1.748.273	6.275.807
TOTAL DEL RUBRO	1.748.273	6.275.807

6. AJUSTE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

	Actual	Anterior
Deudores x servicios Prestados	15.960.239	-
Previsión para deudores Incobrables	826.102	-
IVA Retenciones y Percepciones	3.479	-
IIBB Saldo a favor	14.699	-
IIBB Retenciones y Percepciones	84	-
Fondo de Educación Cooperativa	(182.188)	-
Impuesto Deb y Créd Bcarios a favor	181.865	-
CEC a Pagar	225.769	-
TOTAL	17.030.049	-

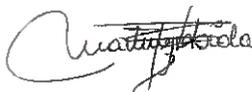
7. HECHOS POSTERIORES

No se han verificado hechos posteriores al cierre de relevancia significativa que merezcan consignarse en las presentes notas al juego de estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
Presidente



José Miguel López
tesorero



Liliana Beatriz Soto
Secretaria



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ANEXO I: BIENES DE USO

EJERCICIO ECONÓMICO N° 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
 En moneda homogénea (Nota 4).

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL	
					Acum. Al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Acum. Al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante actual	Neto Resultante anterior
Terreno	716.856	0		716.856	0	0	0	716.856	716.856
Ampliación Edif. Ofic.	22.251.970	0		2.251.970	1.075.622	45.039	1.120.661	1.131.309	1.176.348
Instalaciones	11.838.979	94.872		1.933.851	1.356.105	193.385	1.549.490	384.361	482.874
Herramientas	980.377	0		980.377	751.780	98.038	849.818	130.559	228.597
Maquinarias	8658.286	17.307.928		25.966.214	8.658.286	1.790.793	10.389.079	15.577.135	0
Rodados	7565.245	0		7.565.245	4.746.369	1.513.049	6.259.418	1.305.827	2.818.876
Muebles y Útiles	680.769	154.732		835.501	493.101	83.550	576.651	258.850	187.668
Equipo Informático	11.163.663	361.300		1.524.964	1.163.663	72.260	1.235.923	289.041	0
Aparatos y Eq. Adm.	357.396	0		357.396	206.566	71.479	278.045	79.351	150.830
O.C. Gajaron Mant.	11.166.358	0		1.166.358	0	0	0	1.166.358	1.166.358
O.C Software	839.811	0		839.811	0	0	0	839.811	839.811
Sistema Intervan	0,00	170.703		170.703	0	34.141	34.141,00	136.562	
T O T A L	26.209.710,00	18.089.536,00	0,00	44.309.246,00	18.451.492,00	3.841.734,00	22.293.226,00	22.016.020,00	7.768.218,00
Totales ejercicio anterior	28.702.399,00	2.517.311,00	0,00	26.219.710,00	15.907.370,00	2.544.122,00	18.451.492,00	7.768.218,00	

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Pasero
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 TXII - F17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
 Presidente



José Miguel López
 Tesorero



Liliana Beatriz Soto
 Secretaria

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ANEXO II: GENERAL DE INGRESOS de la Gestión con Asociados

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51, Iniciado el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

	TOTALES DEL EJERCICIO	
	Actual	Anterior
Ventas		
Servicio de agua potable	53.316.900	25.346.615
Servicio de agua potable y cloacas	2.503.360	42.578.157
Total	55.820.270	67.924.772
Otros Ingresos		
Derechos de conexión	7.087	2.785.856
Tarifa Social - Ley 3928	2.937.767	6.417.027
Aportes INAES	13.243.028	
Total	16.187.882	9.202.883
TOTALES	72.008.152	77.127.655

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
T°XII - F°17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
Presidente



José Miguel López
Tesorero



Juliana Beatriz Soto
Secretaria

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA.

ANEXO III: GENERAL DE GASTOS sección Única.

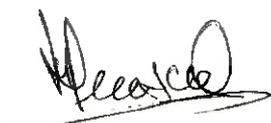
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 51, Incluido el 01 de Enero de 2022 - Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

En moneda homogénea (Nota 1).

Comparativo con el ejercicio anterior

	Gastos Directos Gestion Cooperativa		Gastos ajenos a la Gestion Cooperativa	TOTALES DEL EJERCICIO	
	Costo de Prestación de Servicios	Administración		Actual	Anterior
Amortización Bs. De Uso Adm.	3.841.734,00			3.841.734,00	2.544.124,00
Análisis Bromatológicos	167.098,00			167.098,00	2.074,00
Cargas Sociales	4.822.284,00	1.080.571,00		5.402.855,00	5.446.893,00
Combustibles y Lubricantes	1.969.957,00			1.969.957,00	1.719.110,00
Trámites y Comisiones	-	231.995,00		231.995,00	45.862,00
Certificaciones	-	29.778,00		29.778,00	30.238,00
Fletes	80.512,00			80.512,00	10.185,00
Franqueros y Teléfonos	-	330.085,00		330.085,00	269.193,00
Gastos Bancarios	361.771,00			361.771,00	415.386,00
Gastos Generales de Oficina	-	464.610,00		464.610,00	1.849.764,00
Servicio Técnico Informática	-	1.772.812,00		1.772.812,00	1.066.032,00
Gastos Imprenta y Folleteria	-			-	467.198,00
Alquileres	1.658.068,00			1.658.068,00	2.429.735,00
Honorarios Profesionales	2.255.521,00	2.255.522,00		4.511.043,00	4.270.519,00
Impuesto a los Deb. y Cred. Bancarios	670.441,00			670.441,00	820.526,00
Impuestos y Tasas	18.904,00			18.904,00	1.638.636,00
Indumentaria Personal	523.282,00			523.282,00	739.092,00
Luz y Gas	206.726,00			206.726,00	87.008,00
Luz y Fuerza Motriz	3.289.757,00			3.289.757,00	3.238.100,00
Productos Químicos	1.757.878,00			1.757.878,00	2.493.632,00
Mantenim. De Rodados	1.205.604,00			1.205.604,00	1.438.845,00
Mantenim. Potabilizadores	-			-	47.863,00
Mantenimiento Instalaciones	1.141.041,00			1.141.041,00	371.189,00
Mantenimiento Maquinarias	378.010,00			378.010,00	160.484,00
Mantenimiento Bombas	459.178,00			459.178,00	1.317.277,00
Otros Gastos por Servicios	470.330,00			470.330,00	2.307.388,00
Reparac. y Mantenim. Red Agua	264.883,00			264.883,00	1.179.100,00
Reparac. y Mantenim. Red Cloacal	-			-	408.688,00
Seguros	837.109,00			837.109,00	1.081.113,00
Sueldos y Jornales	20.067.394,00	5.016.849,00		25.084.243,00	25.836.933,00
Gestión cobranza morosos	110.304,00			110.304,00	1.645.542,00
Publicidad y Propaganda	124.739,00			124.739,00	283.222,00
Educael y capacitac Cooperat	992.265,00			992.265,00	291.375,00
Donaciones y Contrib	4.425,00			4.425,00	73.360,00
Viáticos y Movilidad	247.286,00			247.286,00	107.369,00
Insumos, Herramientas y Repuestos	2.111.193,00			2.111.193,00	
Cuota Federación de Cooperativas RN	22.415,00			22.415,00	
Gastos por gestiones en OPA	-	72.028,00		72.028,00	
TOTALES	48.953.450,00	11.254.250,00	-	60.207.700,00	66.127.095,00
Totales ejercicio anterior	44.997.544,00	21.129.551,00			66.127.095,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 30 de mayo de 2023.



Juan Manuel Paseiro
 Contador Público Nacional
 Universidad Nacional del Comahue
 Fº XII - Fº 17 - C.P.C.E.R.N.



Fabiola Martínez
 Presidente



José Miguel López
 Tesorero



Liliana Beatriz Soto
 Secretaria

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señora presidente de:

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LTDA.

CUIT N°: 30-63794845-4

Domicilio legal: San Martín N° 74 | Campo Grande | Río Negro

Informe sobre los Estados Contables

He sido contratado para auditar los estados contables adjuntos de COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los Anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los Estados Contables

La comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

MI responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LTDA. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.





Otras Cuestiones

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe profesional con opinión favorable con fecha de 1 febrero de 2022.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a la suma de pesos quinientos catorce mil trescientos tres (\$514.303,-), no siendo exigible a esa fecha.

Campo Grande, RIO NEGRO, 30 de mayo de 2023.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. - T° XII - F° 17

INFORME DEL SINDICO

Señora presidente de la Comisión Directiva de:

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LTDA.

CUIT N°: 30-63794845-4

Domicilio legal: San Martín 74 | Campo Grande | Río Negro

En mi carácter de Síndico Titular y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el punto 1, artículo 79 de la Ley N° 20.337, he examinado la siguiente documentación: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, la información complementaria -anexos y notas- integrante de los citados estados y la memoria; correspondientes al ejercicio económico N° 51 de **COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LTDA.**, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La misma ha sido preparada y aprobada por el Consejo de Administración de la cooperativa en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio de control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las Reuniones de Socios. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, he verificado que contiene conceptualmente la información requerida por el artículo 40 de la Ley N° 20.337 y que los datos contables incluidos en la misma concuerdan con las registraciones contables respectivas.

Para realizar mi tarea sobre los estados contables examinados, me he basado en la revisión del examen realizado por el auditor externo, quien en su carácter de contador público ha efectuado su tarea de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Como consecuencia del examen realizado con las características descriptas más arriba, puedo informar que los referidos estados contables se ajustan a las registraciones contables y demás documentación justificativa de las operaciones que lleva a cabo la sociedad.

En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la administración.

Sin otro particular, saludo con mi mayor consideración.



Campo Grande, RÍO NEGRO, 31 de mayo de 2023.

Carmen Adelina Manzo
DNI 24.747.579
Síndico